



Tarifario Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.
(en adelante "Mexline")

Tarifas para la comercialización de los servicios de larga distancia nacional y larga distancia internacional, telefonía local fija y móvil

Fecha de inicio de vigencia 5 de diciembre de 2011

TARIFAS TRONCALES DIGITALES

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	SUB-TOTAL 2
10	TRONCALES DIGITALES PARA VOZ	\$5,000.00	\$ 5,000.00
20	TRONCALES DIGITALES PARA VOZ	\$10,000.00	\$ 10,000.00
30	TRONCALES DIGITALES PARA VOZ	\$15,000.00	\$ 15,000.00
50	TRONCALES DIGITALES PARA VOZ	\$25,000.00	\$ 25,000.00
100	TRONCALES DIGITALES PARA VOZ	\$50,000.00	\$ 50,000.00

- SERVICIO DE LARGA DISTANCIA NACIONAL Y LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL, TELEFONÍA LOCAL FIJA Y MÓVIL

TARIFAS PAQUETES EVENTOS LOCALES

EVENTOS	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	SUB-TOTAL 2
3,000	EVENTOS LOCALES	\$1.00	\$3,000.00
5,000	EVENTOS LOCALES	\$1.00	\$5,000.00
10,000	EVENTOS LOCALES	\$1.00	\$10,000.00

TARIFAS PAQUETES MINUTOS LARGA DISTANCIA NACIONAL

MINUTOS	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	SUB-TOTAL 2
3,000	LARGA DISTANCIA NACIONAL	\$1.00	\$3,000.00
5,000	LARGA DISTANCIA NACIONAL	\$1.00	\$5,000.00
10,000	LARGA DISTANCIA NACIONAL	\$1.00	\$10,000.00

TARIFAS PAQUETES MINUTOS CELULAR LOCAL 044

MINUTOS	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	SUB-TOTAL 2
500	CELULAR LOCAL 044	\$1.50	\$750.00
1,000	CELULAR LOCAL 044	\$1.50	\$1,500.00
2,000	CELULAR LOCAL 044	\$1.50	\$3,000.00



TARIFAS PAQUETES MINUTOS CELULAR 045

EVENTOS	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	SUB-TOTAL 2
500	EVENTOS LOCALES	\$2.50	\$1,250.00
1,000	EVENTOS LOCALES	\$2.50	\$2,500.00
2,000	EVENTOS LOCALES	\$2.50	\$5,000.00

TARIFAS TELEFONIA

Destino	Precio	Unidad
Local	\$1.00	Llamada
LDN Nacional	\$1.00	Minuto
Celular "el que llama paga local" 044	\$1.60	Minuto
Celular "el que llama paga nacional" 045	\$2.60	Minuto
Estados Unidos	\$1.00	Minuto
Canadá	\$1.00	Minuto
Centroamérica y Caribe	\$5.00	Minuto
Cuba	\$16.00	Minuto
Sudamérica	\$5.00	Minuto
Europa y África	\$6.00	Minuto
Resto del Mundo	\$10.00	Minuto
Servicios especiales 040	\$3.00	Minuto
Servicios especiales 020	\$0.50	Llamada
Servicios especiales 090	\$0.50	Llamada
01 800 Nacional	\$1.00	Minuto
01 900 Embajada de Estados Unidos en México	\$15.00	Minuto

1. **Expresadas en Pesos Mexicanos**
2. **Vigencia:** 5 de diciembre de 2011
3. **Modalidad:** Paquetes, Llamadas, Minutos
4. **Tipo de Servicio:**
 - a. Eventos Locales
 - b. Minutos Larga Distancia
 - c. Minutos Celular Local 044
 - d. Minutos Celular Nacional 045
 - e. Minutos Estados Unidos
 - f. Minutos Canadá
 - g. Minutos Centroamérica y Caribe
 - h. Minutos Cuba
 - i. Minutos Sudamérica
 - j. Minutos Europa y África
 - k. Minutos Resto del Mundo
 - l. Minutos Servicios Especiales
 - m. Minutos 01800
 - n. Minutos 01900
5. **Plan:**
 - a. Paquetes en Renta Mensual en contratación a 36 meses.

- b. Tarifas por Evento y Minuto

6. Reglas aplicación tarifas:

- a. Las tarifas se encontrarán vigentes hasta que se registren nuevas tarifas que las sustituyan.
- b. Las tarifas se aplicarán observando igualdad de trato y no discriminatorio
- c. Pueden existir descuentos por pagos anticipados
- d. Pueden existir descuentos en renovación de contratos
- e. Pueden existir descuento por combinar paquetes de voz con Enlaces Dedicados de Internet (Datos)
- f. Pueden existir descuentos en periodos de contratación mayores a 3 años
- g. Pueden existir descuentos para el sector educativo
- h. Pueden existir descuentos para el sector gubernamental
- i. Las rentas se pagan por mensualidades anticipadas
- j. Las tarifas no incluyen equipo, servicios terrestres ni de valor agregado.

7. Penalidades:

- a. Por retraso en el pago de 5% a 10% por cada día de retraso.
- b. Por terminación anticipada de contrato, deberá cubrir el 100% de las mensualidades restantes en su periodo de contratación.
- c. En caso de retraso de pago, se puede suspender el servicio sin perjuicio de rescisión de contrato

8. Políticas de comercialización:

- a. **EL CLIENTE** se obliga a pagar a **MEXLINE** por concepto de renta mensual por el servicio contratado y por los consumos de telefonía mensuales excedentes., la cantidad convenida en el contrato más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.
- b. **EL CLIENTE** se obliga a pagar a **MEXLINE** la primera mensualidad por la renta del servicio contratado, a la firma del presente contrato.
- c. Las mensualidades restantes, por la renta del servicio contratado y los consumos de telefonía excedentes, deberán ser cubiertas por **EL CLIENTE** dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, por mensualidades anticipadas.
- d. Las tarifas se encontrarán vigentes hasta que se registren nuevas tarifas que las sustituyan.
- e. Tiempo de entrega 4 semanas, una vez firmado el contrato.